



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 037/2021

VISTO:

La Diplomatura en Derecho Parlamentario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Austral es una casa de altos estudios, de gestión privada, propiedad de la Asociación Civil de Estudios Superiores (ACES) con sede principal en su campus de Pilar y subsedes en Buenos Aires y Rosario.

Formalmente fundada en 1991, la Universidad Austral se encuentra entre las más prestigiosas universidades argentinas. La universidad es considerada por diversos rankings la mejor institución privada de la República Argentina, la segunda mejor universidad en Argentina (luego de la UBA), una de las 10 mejores universidades privadas en América Latina y la mejor universidad de Latinoamérica con menos de 50 años.

Que la "Diplomatura en Derecho Parlamentario" tiene por objetivo constituirse en un foro de debate sobre los temas actuales del Derecho Parlamentario, con apoyo en un cuerpo de destacados profesores y pioneros en la materia; y sobre la base de un programa que abarca los tópicos clásicos y reflexiona sobre el futuro de los cuerpos parlamentarios.

Que la Directora de Comisiones de esta casa legislativa, Sra. Andrea E. Andrade, ha aprobado satisfactoriamente la "Diplomatura en Derecho Parlamentario", organizado por la Escuela de Política, Género y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Que por tal motivo es dable destacar el esfuerzo y el compromiso llevado adelante por la Directora de Comisiones, capacitándose constantemente para mejorar el trabajo legislativo diario.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1º.- DESTACAR y FELICITAR, a la Directora de Comisiones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Sra. Andrea E. Andrade, por haber aprobado satisfactoriamente la **"Diplomatura en Derecho Parlamentario"** organizado por la Escuela de Política, Género y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Artículo 2º.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a la Directora de Comisiones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Sra. Andrea E. Andrea.

Artículo 3º.- INCORPORAR el presente, como así también el certificado adjunto, al legajo de la agente Andrea E. Andrade.

Artículo 4º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 04 de mayo de 2021.

FR

Dr. Sebastian Tesei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas



UNIVERSIDAD | ESCUELA
AUSTRAL | DE GOBIERNO

Certifico que

Andrea Andrade

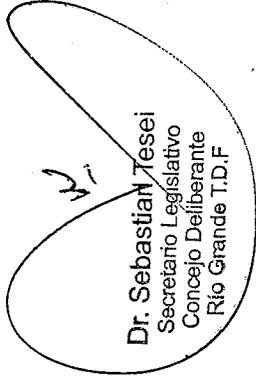
aprobó la

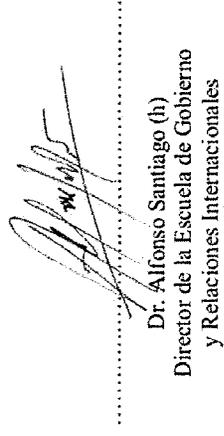
Diplomatura en Derecho Parlamentario

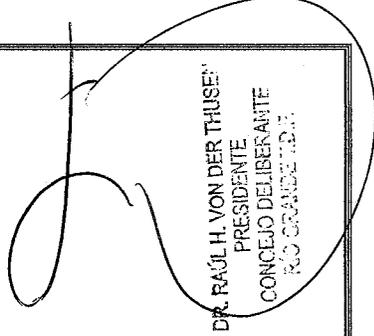
organizado por la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, con una carga horaria de 220 h.

Dictada desde el 1º de junio hasta el 28 de septiembre de 2020.

Se extiende el presente certificado que así lo acredita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 3 de noviembre de 2020.

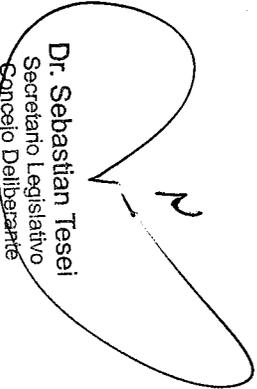

Dr. Sebastian Tessei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

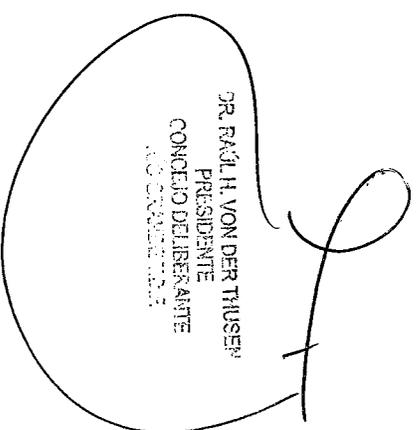

.....
Dr. Alfonso Santiago (h)
Director de la Escuela de Gobierno
y Relaciones Internacionales


DR. RAÚL H. VON DER THÜSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.



Fecha de emisión de certificado: 3 de noviembre de 2020


Dr. Sebastian Tessei
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante
Río Grande T.D.F.


DR. RAÚL H. VON DER THÜSEN
PRESIDENTE
CONSEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.